

EDICTO

Nº Edicto: 4840

Carátula: CALA LESINA JOSE C/ VILLA MANUEL S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-860-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5901

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Laprida 292 Nivel 5 de Viedma, Secretaría del Dr. Luciano Minetti Kern, cita por diez (10) días a los herederos de Manuel Villa y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir, Nomenclatura Catastral 10-1N004-01 inscripto al Tª 7NT Fª 656, a que se presenten, en autos caratulados "CALA LESINA JOSE C/ VILLA MANUEL S/ USUCAPION", Receptoría A-1VI-860-C2019, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.- Publíquese por un (1) día. Viedma, 20/07/2020.-